

COMPañIA DE TAXI EJECUTIVO COMERCIAL

Yantzazamigo



Servicio de transporte ejecutivo dentro y fuera de la ciudad

*Dr. Howz
Revisen
2012-05-24*

Yantzaza, a 22 de mayo de 2012

Dra.
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA
Loja

De mis consideraciones:

Yo, Armijos Vivanco Fernando René en mi calidad de Gerente General de la Compañía TAXI EJECUTIVO COMERCIAL YANTZAZAMIGO S.A ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúpleme hacer conocer que en la Compañía TAXI EJECUTIVO COMERCIAL YANTZAZAMIGO S.A se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TOTAL INVERSION
Caillagua Armijos Milton Edilberto	Caillagua Armijos Edwin Rolando	50, ACC.	\$ 50,00	
C.C. # 190042708-7	C.C. # 190038676-2	V/nominal	V/ total	Ecuatoriana
		de \$ 1.00	del acto	
		C/acción	Societario	

Se deja constancia que la presente Transferencia de Acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 23 de Abril del 2012,

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Muy Atentamente

Fernando R. Armijos Vivanco
GERENTE GENERAL

DIRECCION: ARMANDO ARIAS ENTRE ZAMORA Y RUMIÑAHUI
TELEFONO: 2300 491 - 093014032
YANTZAZA - ECUADOR

138358

24/05/12

PT

1410-12

TA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS.



En la ciudad de Yantzaza, Cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, el día de hoy martes a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil doce; ante mí, **Doctor: Wilson Vinicio Novillo Arévalo. Notario Público Primero del Cantón Centinela del Cóndor y Encargado de la Notaria Pública Primera del Cantón Yantzaza**, mediante Oficio Nro. 0375-2011-URH-DPCJZCH, de fecha 16 de septiembre del 2011; comparecen, por una parte, en calidad de "**CEDENTE**", el señor: **MILTON EDILBERTO CAILLAGUA ARMIJOS**, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía Nro. 1900427087, y, por otra parte, en calidad de "**CECIONARIO**" el señor: **EDWIN ROLANDO CAILLAGUA ARMIJOS**, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía Nro. 1900386762. Los comparecientes son ciudadanos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, portadores de sus documentos de ley, capaces para obligarse y contratar, quienes comparecen libre y voluntariamente; y, por su propios derechos; Me piden que proceda hacer el **RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS**, puestas al final del presente documento de **TITULO DE ACCIÓN NRO. 0000005** Al efecto juramentados en legal forma y previo al cumplimiento de las formalidades legales; y, en donde se leen; (Ilegible); e, (Ilegible); Manifiestan los comparecientes que, son las mismas firmas y rubricas, con las cuales proceden a legalizar todos sus actos y contratos, tanto públicos como privados, en los cuales les ha tocado intervenir para su legalización, particular que fue verificado, por la constatación con la firma registrada en la respectiva cédula de ciudadanía de los comparecientes y que me fueron presentadas.- Este reconocimiento se lo hace con las solemnidades del juramento.- Con lo cual termina esta diligencia.- Para constancia de lo cual proceden a firmar en unidad de acto, conmigo. El Notario que da fe.-

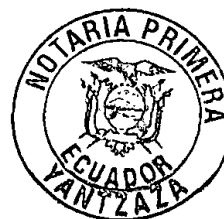
MILTON EDILBERTO CAILLAGUA ARMIJOS.

EDWIN ROLANDO CAILLAGUA ARMIJOS.



NOTARIO PUBLICO DEL CANTON
YANTZAZA (Encargado)

W.
V.
N.
A.





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE LOJA

*Favio
Steiner
Registro
2012-05-28*

INFORME JURÍDICO No. SC.UJ.L.12.141

PARA: DRA. CRISTINA GUERRERO AGUIRRE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

DE: DR. GUILLERMO MORA PALACIO
ESPECIALISTA JURÍDICO

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE ACCIONES

FECHA: LOJA, 28 DE MAYO DE 2012

Mediante comunicación de fecha 22 de mayo de 2012, ingresada a la Intendencia de Compañías de Loja con fecha 24 de mayo de 2012, el señor Fernando René Armijos Vivanco, en calidad de Gerente y Representante Legal de la "COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO COMERCIAL YANTZAZAMIGO S. A." comunica que se ha efectuado en la compañía de su representación la transferencia de acciones mediante la cual el señor MILTON EDILBERTO CAILLAGUA ARMIJOS transfiere CINCUENTA (50) ACCIONES con un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, al señor EDWIN ROLANDO CAILLAGUA ARMIJOS.

Es pertinente señalar que la transferencia de acciones antes mencionada, conforme manifiesta el Gerente de la compañía en su comunicación, se encuentra inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 23 de abril de 2012.

Luego de realizadas la revisión y análisis pertinente, le informo que tal transferencia cumple con los requisitos legales y reglamentarios correspondientes, por lo que procede su anotación en el Registro de Sociedades.

Atentamente,


DR. GUILLERMO MORA PALACIO
ESPECIALISTA JURÍDICO

EXPEDIENTE: 138358
TRÁMITE: 1410-12
GMP/